

Guatemala, 30 de junio de 2020 ✓

**Ingeniero**

Edward Enrique Fuentes López ✓

**Director General** ✓

**Dirección General de Energía** ✓

**Ministerio de Energía y Minas** ✓

Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República, que ratifican, reforman y prórrogan el Estado de Calamidad Pública, en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud, de la epidemia de coronavirus COVID-19, como emergencia de salud pública de importancia internacional, y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales, en caso de calamidad pública, y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 3, 10, 14 y 18 de mayo del 2020, Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado; así como, en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno; así como, el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020; el Ministro de Energía y Minas, en atención a las disposiciones presidenciales, emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6, se establece que, se debe reducir al máximo la asistencia de personal; que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad; y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-58-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron efectuados conforme las disposiciones anteriores, por lo que las, mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-58-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **2 al 30 de junio de 2020**.

**Se detallan las actividades a continuación:**

**Apoyo Técnico en el análisis de aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía, así como su traslado a los diferentes departamentos:**

- 1. Traslado de expedientes a los diferentes unidades**
- 2. Realizar movimientos en base de los distintos expedientes**
- 3. Recibir expedientes en base y en libro**
- 4. Traslados de Expedientes a firma del Director**
- 5. Traslados de expedientes a Secretaría General**
- 6. Asignación de Expedientes a las analistas**

- DGE-290-2020 Clínica de Radioterapia la Asunción
- DGE-289-2020 Ligia Elizabeth Pineda Pineda
- DGE-856-2019 Asociación Guatemalteca de Física
- DGE-636-2018 María Alejandra Soria Ruiz
- DGE-536-2018 Marcos Calixto Catú Sajbún
- DGE-300-2012 Mónica Liseth Hernández
- DGE-295-2020 Joselyn Estefany Mayen Caballeros
- DGE-188-2020 Tesladiagnóstico, S. A.
- DGE-227-2020 Oscar Thamar Torres Carrillo
- DGE-208-2020 Ana María Recinos Zea de López
- DGE-238-2020 María Teresa Montes Chajon
- DGE-260-2020 Elder Ernesto Sarti Pérez
- DGE-263-2020 Liga Nacional contra el Cáncer
- DGE-247-2020 Víctor Alfonso Elías García
- DGE-259-2020 Lourdes María Guadalupe Escobar Enriquez

**Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica ante la Dirección General de Energía verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite:**

- 1. Información vía telefónica a los usuarios sobre el status de los expedientes**
- 2. Información sobre los requisitos para la presentación de expediente a usuarios en ventanilla**
- 3. Recibir notas de los usuarios sobre algún trámite**
- 4. Revisar documentos presentados por usuarios**

Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica ante la Dirección General de Energía verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite:

1. Información vía telefónica a los usuarios sobre el status de los expedientes
2. Información sobre los requisitos para la presentación de expediente a usuarios en ventanilla
3. Recibir notas de los usuarios sobre algún trámite
4. Revisar documentos presentados por usuarios

- DGE-749-2018 Jorge Luis de León Retana
- DGE-307-2020 Sonrie, S. A.
- DGE-299-2020 Lily Ureta
- DGE-302-2020 Henry Isaac Mejía
- DGE-222-2020 Representaciones Rofec, S. A.
- DGE-174-2018 Ana Gabriela Maldonado
- DGE-304-2020 David Otoniel YAx Pérez
- DGE-301-2020 Centro de Imágenes de Retalhuleu
- DGE-849-2019 Carolina Ruano
- DGE-337-2020 Roberto Alejandro Montezuma
- DGE-335-2020 Municipalidad de Villa Nueva
- DGE-338-2020 Centro de Radioterapia y Oncología, S.A.
- DGE-339-2020 Centro de Radioterapia y Oncología, S. A.
- DGE-340-2020 Edwin Manolo Mejía Aguilar
- DGE-473-2018 Rhenzo Gómez Mendoza
- DGE-379-2018 José Eugenio Caballeros
- DGE-560-2018 Juan Carlos Pellecer
- DGE-273-2020 Electrónica Médica Guatemala, S.A.
- DGE-258-2020 Jahadesa, S. A.
- DGE-280-2020 Liga Nacional contra el Cáncer

Apoyo en la Elaboración de documentos e informes técnicos relacionados al quehacer del Departamento:

1. Revisar foliación de Expedientes que vienen de Secretaria u otras unidades
2. Foliar expedientes
3. Trasladar oficios, respuestas al Despacho del Director y
4. Archivar documentos
5. Crear número de expedientes

- DGE-103-2018 Material y Suministro Bananero, S. A.
- DGE-044-2020 Serpagua, S.A.
- DGE-037-2020 Transnorte, S.A.
- DGE-64-2011 Trecca, S.A.
- DGE-177-2018 Condominio Geminis Diez
- DGE-46-2020 Empresa Municipal de Agua
- DGE-132-2018 José Inés Martínez
- DGE-027-2020 José Inés Martínez

Atentamente,

*Irma Leticia González Vásquez*

Irma Leticia González Vásquez  
DPI No. 2465 74747 0101

Aprobado

*Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj*  
Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj  
Jefe del Departamento de Gestión Legal  
Dirección General de Energía



Aprobado

*Ing. Rony Aureliano Jucup Solís*  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Subdirector General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.

*Ing. Edward Enrique Fuentes López*  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

